

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El programa de postgrado que se presente es, como ya hemos indicado, la continuación y sustituto del Máster en Políticas Territoriales de Empleo que se ha venido desarrollando por las Universidades de Córdoba y de Huelva, en concreto, en las Facultades de Ciencias del Trabajo. Como ha acreditado la experiencia de estos años, ambas disponen de una infraestructura y equipamiento que permite el desarrollo del máster con recursos tecnológicamente avanzados y en unas modernas instalaciones que cumplen con los requisitos establecidos al respecto por la normativa en vigor, así como por los criterios recomendados por los profesionales de la enseñanza. Disponen de aulas-seminario perfectamente adaptadas para impartir clases así como zonas de estudio de libre acceso para los alumnos de la Facultad.

En concreto, y para el desarrollo presencial, el Máster cuenta con un **aula docente** con más de 40 plazas y completamente equipada, en cada una de las Facultades de Ciencias del Trabajo de las diversas Universidades para poder impartir la parte correspondiente a la presencialidad.

Desde estos centros se han hecho todos los esfuerzos posibles para mejorar la calidad de la docencia y mantener las aulas, dotándolas de los instrumentos necesarios para insertar las TICs en los procesos educativos actuales. Así las aulas están dotadas de cobertura WI-FI, que permiten trabajar en red. Por su parte, la gran mayoría de las Aulas están dotadas, además de los instrumentos clásicos de la docencia, con los más modernos adelantos tecnológicos en este campo. Todas disponen de ordenador, cañón, retroproyector, video y televisión.

Como miembros de las Facultades de Ciencias del Trabajo, los alumnos del máster podrán utilizar las instalaciones de las universidades. En concreto, tendrán acceso a las aulas de Informática, a las Bibliotecas y las Hemerotecas.

Las Facultades cuentan también con **aulas de informática** adecuadamente equipadas ordenadores, impresoras, conexión a Internet, bases de datos y programas informáticos, a disposición de los estudiantes para la realización de trabajos en grupo, preparación de casos, prácticas o cualquier otra actividad integrada en el programa.

En consecuencia, el máster tendrá a su disposición toda la infraestructura propia de los referidos centros o Facultades.

Igualmente, el Máster cuenta con el apoyo directo del Servicio de Aula Virtual de cada una de dichas universidades, tanto para el seguimiento de la **Plataforma de enseñanza Moodle**, como para el uso de herramientas para emisión de **videoconferencias** (*Adobe Connect* y/o *Blackboard Collaborate*). En este sentido, cada universidad cuenta con una sala virtual para desarrollar las sesiones no presenciales.

Por último, es de destacar la internacionalización a través de las diversas redes en las que se integra el Máster y los responsables del mismo, en concreto, por un lado, ADAPT (Asociación Internacional que pretende, desde una óptica comparada, desarrollar estudios, investigaciones y colaboraciones en el ámbito de las relaciones industriales, el empleo y el mundo del trabajo). Y por otro, el Centro de Investigación Internacional en Inteligencia Territorial (C3iT) - reconocido como Agente Andaluz del Conocimiento por la Junta de Andalucía (AC00221CI)-.

Respecto a la Universidad de Granada, al incorporarse para el nuevo título, desarrollaremos con más detalle este punto. Al respecto, debemos subrayar que posee el Centro de Enseñanzas Virtuales (CEVUG) de la UGR <http://cevug.ugr.es/>, enmarcado dentro de la Delegación del Rector para las TIC, que tiene entre sus objetivos promover y potenciar la docencia a través de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, explorando las capacidades de la docencia online (a través de Internet), la formación en estas metodologías, la potenciación de la producción digital y su difusión por Internet. Algunos de los servicios que se gestionan desde el Centro son:

- Campus Virtual de la UGR
- Campus Andaluz Virtual
- Centro de Producción Digital, elaboración de materiales multimedia interactivos
- Recursos Educativos Abiertos (OER)
- Canal de aplicaciones docentes en tecnología móvil
- Formación en tecnologías docentes producción digital y tutorización online
- Sistema de gestión de calidad para docencia en modalidad semipresencial y a distancia
- Servicios de apoyo a la innovación y experimentación docente basada en TIC
- Docencia de la Universidad de Granada (de Grado y Posgrado) en modalidad semipresencial y a distancia
- Gestión de cursos en modalidad virtual
- Colaboración con empresas del sector para fomentar la docencia en red
- Evaluación y análisis de las tendencias actuales y futuras en enseñanza
- Participación en proyectos y redes

La internacionalización es otro aspecto muy importante porque permite compartir experiencia y tendencias en la formación a través de redes tan destacadas como el Grupo Coimbra (elearning Task Force), EFQUEL (European Foundation for Quality in eLearning) o la Asociación Orión, etc. Además, se ha participado y liderado proyectos de la Comisión Europea en las líneas estratégicas de la definición de servicios de los campus online, la movilidad virtual y la creación de recursos educativos en abierto.

El CEVUG dispone de unas infraestructuras modernas para la producción, formación, almacenamiento y distribución de contenidos digitales docentes:

- Infraestructura: aulas, sala de reuniones y laboratorios para la formación y producción de contenidos docentes.
- Producción: En lo referido a producción digital, se dispone de diversos servicios para la creación de contenidos audiovisuales e interactivos. Se pueden utilizar diferentes sistemas para la distribución de contenido digital (podcast, emisión en directo, grabación en aula, etc.), así como de producción de material docente (en tecnología flash).
- Innovación: Puesta en marcha de servicios encaminados a potenciar la innovación docente mediante diferentes tecnologías.

Estos servicios pueden ser consultados en un catálogo interactivo en el que se incluyen ejemplos de uso y resultados de algunos de estos servicios.

El equipo técnico-pedagógico que da soporte y apoyo a la enseñanza virtual oficial de la UGR cuenta con la siguiente infraestructura (resumida) para la consecución exitosa de estas modalidades no-presenciales:

- Plataforma de formación *on-line*: Moodle, alojada en un cluster de servidores (alta disponibilidad), en instalaciones oficiales de los servicios centrales de informática (CSIRC); Sistema de copias de seguridad robotizado de la compañía HP; Herramientas de comunicación estándar de esta plataforma: foros, correo, electrónico interno, chat, wikis, etc.
- Herramientas avanzadas de docencia a distancia: Servidor Adobe Connect y Servidor de *Streaming* (Flash Media Server) respaldados por copias de seguridad locales al servidor con tecnología HP; Sala de Videoconferencia (*Polycom*) cumpliendo estándar H.323.

Como adelantábamos, el alumnado del Máster tiene a su disposición la infraestructura propia de las Facultades como son las **Bibliotecas** (con casi 400.000 monografías, 6.000 revistas y 450 bases de datos electrónicas), hemerotecas, videotecas, servicios de reprografía, salas de ordenadores de libre acceso y espacios de estudio con servicio WIFI. Los fondos bibliográficos pueden consultarse en las direcciones:

- (UCO) www.uco.es/servicios/biblioteca/
- (UGR) <http://biblioteca.ugr.es/>
- (UHU) www.uhu.es/biblioteca/

En todo caso, y para una explicación más detallada, en la página siguiente se incluye una tabla más detalla con los recursos materiales y de servicios disponibles (Aulas, laboratorios, etc.).

RECURSO	UCO	UGR	UHU
AULA DOCENTE (puestos y recursos)	Facultad de Ciencias del Trabajo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº puestos: 50 ▪ PC, Cañón e Internet 	Facultad de Ciencias del Trabajo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº puestos: 60 ▪ PC, Cañón e Internet 	Facultad de Ciencias del Trabajo <ul style="list-style-type: none"> Nº puestos: 35 Pizarra digital, mesa tecnológica (PC, Cañón e Internet).
AULA INFORMÁTICA (número de puestos)	Facultad de Ciencias del Trabajo (40)	Facultad de Ciencias del Trabajo (30)	2 aulas (25+14)= 39 puestos
BIBLIOTECA (número de puestos)	Facultad de Ciencias del Trabajo (138 + 3 con PC)	Facultad de Ciencias del Trabajo (80 +7 con PC)	140 (+2 con PC)
PLATAFORMA DE ENSEÑANZA	Moodle 3.1.6	PRADO (Moodle)	Moodle 3.2.4 Moodle 3.3.1
VIDEOCONFERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adobe Connect ▪ Blackboard Colaborate 	Sistema de videoconferencia TV (<i>Streaming</i>)	Adobe Connect

Por último, destacar que, para el desarrollo de las **prácticas profesionales** por parte del alumnado del itinerario profesional, y teniendo en cuenta la experiencia acumulada, tenemos convenios con diversas entidades dedicadas a la planificación, gestión y ejecución de las políticas de empleo, la mayoría de carácter nacional pero también autonómico, provincial y local. A modo de ejemplo, subrayamos las siguientes con las que tenemos convenios de

prácticas o abiertas otras vías de colaboración que permiten plasmarse en ese tipo de acuerdos¹:

- Servicios Públicos. Servicio Público de Empleo Estatal y Servicio Andaluz de Empleo. No obstante, en anteriores ediciones, hemos tenido estudiantes realizando prácticas en comunidades autónomas fuera de Andalucía en éstas instituciones.
- Agencias privadas de colocación/ETT: Adalid InMark, ASDACE, CámaraEmplea, etc.
- Empresas de Economía Social, tanto con la patronal de entidades de economía social (CEPES), como con empresas de inserción socio-laboral (ANDEIS, EIDA), o empresas concretas (Suplá, Solemccor,...)
- Entidades de formación para el empleo: AEGEF (estamos en vías de formar un convenio con la patronal de dicha área), EUROFORMAC, IFES y FOREM.
- Entidades vinculadas con la orientación Laboral y Emprendimiento: Fundación Andalucía Emprende (CADE), AIRE-Red Araña (Asociación de Iniciativas y Recursos para el Empleo), FUNDECOR, HuelvActiva,..
- Agentes socioeconómicos: UGT-CCOO.
- Entidades del tercer sector que desarrollan actividad de inserción sociolaboral con colectivos vulnerables: Cruz Roja, Grupo de Entidades Sociales CECAP,

Es importante destacar que el listado señalado es un mero ejemplo y que en gran medida recoge las entidades y plazas que se adscribieron al MOPTe, y que al mismo hay que añadir aquellas entidades y plazas que, como consecuencia de la incorporación de la UGR al Máster, se formalizarán una vez que, ciertamente, el Máster supere la acreditación y tanto ésta como las otras universidades podamos firmar nuevos convenios de prácticas en favor del alumnado de este título.

En evidencia Criterio 6 (Prácticas Externas) se ofertan entre un mínimo de 2 a 4 plazas por entidad, suficiente en el caso que el número de alumnados matriculados alcanzase las plazas totales ofertadas. Cabe subrayar en este aspecto que, en relación al título al que este Máster sustituye (MOPTe), nunca existió problema alguno con el número de plazas de prácticas a ofertar, pues la red de contactos generada, la dimensión de las entidades colaboradoras (Federaciones o patronales que engloban a su vez numerosas empresas o entidades) y el hecho de contar con agentes externos que colaboran en el Máster pertenecientes a entidades específicas en materia de empleo de primer nivel, facilitan en gran medida la ampliación de la oferta actual.

Finalmente, anotar que no se establecen diferencias entre estudiantes de una u otra modalidad a la hora de la realización de las prácticas. Una vez que el estudiante pertenece a alguna de las universidades, las prácticas pueden desarrollarse en todo el ámbito nacional. Junto a ello, existe el mecanismo de *autopracticum*, que permite al estudiante (particularmente a distancia o en caso de no poder hacerlo en las entidades ya disponibles) proponer al Máster la realización de un Convenio de Cooperación Educativa en materia de prácticas con otras entidades que desarrollen actividad profesional en el ámbito del Máster y donde dicho estudiante quiera desarrollar las prácticas. Tal ha sido el caso, en relación al título

¹ Véase el **Anexo** relativo al compromiso de la Universidad en ampliar estas plazas, así como el contenido de los convenios y demás documentación que implica su gestión.

sustituido por éste, por ejemplo, de unidades de empleo de municipios o entidades territoriales, empresas de economía social que desarrollan actividad de inserción laboral con personas en riesgo de exclusión o con discapacidad.